



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
POR TIEMPO Y OBRA DETERMINADA**

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO QUE POR TIEMPO Y OBRA DETERMINADA, CELEBRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ REPRESENTADO POR **JUAN ANTONIO NEMI DIB** EN SU CARACTER DE **DIRECTOR GENERAL**, Y POR OTRA PARTE LA C. _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL DIF-ESTATAL" Y "LA TRABAJADORA" RESPECTIVAMENTE, BAJO LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LA TRABAJADORA" DECLARA TENER LOS SIGUIENTES DATOS GENERALES:

a) EDAD ___ AÑOS b) SEXO ___ c) NACIONALIDAD **MEXICANA** d) ESTADO CIVIL **SOLTERO(A)**
e) REG. FED. CAUS. _____ f) DOMICILIO _____
XALAPA VER. g) POSEER LOS CONOCIMIENTOS Y APTITUDES PARA DESEMPEÑAR LOS SERVICIOS COMO _____, ADEMÁS DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS PAGOS Y OBLIGACIONES LEGALES.

SEGUNDA.- "EL DIF-ESTATAL" CONTRATA A "LA TRABAJADORA" POR ___ DIAS DEL _____, Y ESTARA ASIGNADO EN EL CENTRO DE TECNOLOGIA ADAPTADA, DEPENDIENTE DEL CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL; UBICADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE DESDE EL MOMENTO DE SU FIRMA; ASIMISMO A SU VENCIMIENTO SE EXTINGUIRA TODA RELACION D

E TRABAJO ENTRE LAS PARTES SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL DIF-ESTATAL".

TERCERA.- "LA TRABAJADORA" SE OBLIGA A RELIZAR UNA VALORACION A LOS PACIENTES DE LOS TRANSTORNOS DEL LENGUAJE Y APRENDIZAJE PARA AYUDAR EL INCREMENTO DE SUS CAPACIDADES FUNCIONALES. ASI TAMBIEN CON LOS PACIENTES DEL PROGRAMA DE IMPLANTE COCLEAR; RECIBIR A LOS PACIENTES DE AUDIOLOGIA E IMPLANTE COCLEAR QUE PRESENTEN TRANSTORNOS DEL LEGUAJE Y/O APRENDIZAJE; A TRAVES DE LA TECNOLOGIA INFORMATICA ADAPTADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONAL Y DE ESTA MANERA LLEGAR A SU INDEPENDENCIA E INTEGRACION AL AMBITO EDUCATIVO, ADQUIRIENDO ADEMÁS HABILIDADES UTILES PARA SU INCORPORACION EN EL CAMPO LABORAL; LA APLICACION DE LOS SOFTWARES QUE SE UTILIZAN EN EL CENTRO DE TECNOLOGIA ADAPTADA DE XALAPA PARA BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ELABORAR INFORME DIARIO Y ENTREGARLO AL FINAL DE LA JORNADA LABORAL Y ELABORAR INFORME MENSUAL Y LOS SOLICITADOS POR SSUS SUPERIORES; ACUDIR A CURSOS DE PREPARACION O DE EDUCACION CONTINUA QUE LE SEAN SOLICITADOS.

CUARTA.- "EL DIF-ESTATAL" CONTRATA A "LA TRABAJADORA" CON UN SALARIO MENSUAL DE: \$ _____ (_____) QUE "EL DIF-ESTATAL" PAGARA A "EL TRABAJADOR" EN FORMA MENSUAL Y EN EL LUGAR DONDE ESTE LABORANDO.

QUINTA.- POR CADA CINCO DIAS DE TRABAJO "LA TRABAJADORA" DISFRUTARA DE DOS DE DESCANSO, CONVINIENDO LAS PARTES EN FIJAR COMO DIAS DE DESCANSO SABADO



Y DOMINGO, ADEMÁS DE LOS SEÑALADOS POR EL CALENDARIO OFICIAL COMO DESCANSO OBLIGATORIO, PERO SI LAS NECESIDADES DE TRABAJO REQUIEREN QUE SE LABORE ALGUNO DE LOS DÍAS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SE LE CUBRIRÁ POSTERIORMENTE EN FORMA QUE DE COMUN ACUERDO Y POR ESCRITO PACTEN "EL TRABAJADOR" Y "EL DIF ESTATAL".

SEXTA.- LOS TRABAJADORES CON ANTIGÜEDAD ININTERRUMPIDA DE SEIS MESES TENDRÁN DERECHO A UN PERÍODO DE VACACIONES DE 15 DÍAS Y A LA PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO.

SEPTIMA.- "LA TRABAJADORA" ACEPTA COMO CAUSAS DE RESCISIÓN DE LA RELACION DE TRABAJO SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL DIF-ESTATAL", LAS ENUMERADAS POR EL ARTÍCULO 47 Y DEMÁS APLICABLE DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

OCTAVA.- LA JORNADA DE TRABAJO SE AJUSTARÁ A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES, MISMA QUE SERÁ DE 8 HORAS DIARIAS LABORÁNDOSE DE LUNES A VIERNES, QUEDÁNDO SUJETO EL INICIO DE LABORES A LO DISPUESTO PARA TAL EFECTO POR "EL DIF-ESTATAL".

NOVENA.- "LA TRABAJADORA" DECLARA ESTAR ENTERADO DE LAS LIMITACIONES DE EXISTENCIA DEL CONTRATO QUE SE LE OTORGA, LA CUAL QUEDA SUJETA A LA VIGENCIA DEL MISMO Y ACEPTA LA DESIGNACIÓN DE ESTOS TÉRMINOS.

ESTE CONTRATO SE FORMULA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ, AL _____ DÍA DEL MES DE _____ DE **2011**, QUEDANDO EL ORIGINAL EN PODER DE " EL DIF-ESTATAL", Y OTRA SE ENTREGA A "EL TRABAJADOR".

POR "EL DIF- ESTATAL"

" EL TRABAJADOR"

**JUAN ANTONIO NEMI DIB
DIRECTOR GENERAL**

C. _____

TESTIGO

TESTIGO

**LIC. TAREK ABDALA SAAD
DIRECTOR DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**

**LIC. CAROLINA ESTRADA ACOSTA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**